



BANDESAL-2017-027

26 de septiembre del 2017

Señora



Presente.

Me refiero a su solicitud de acceso a la información dirigida al Banco de Desarrollo de El Salvador en adelante BANDESAL, ingresada con fecha martes 12 de septiembre de 2017, en el marco de la Ley de Acceso a la Información Pública, por medio de la cual solicitó la información siguiente:

1. ¿Cuál es el diagnóstico (incluir cifras estadísticas) que llevó a BANDESAL a crear el programa Sigue estudiando?
2. ¿A quiénes está dirigido el programa Sigue estudiando (especificar población objetivo)?
3. ¿En cuáles Municipios y Departamentos opera el programa Sigue estudiando actualmente?
4. ¿En qué consiste el programa Sigue estudiando ?
5. ¿Qué componentes tiene Sigue estudiando y en qué consiste cada uno de los componentes que tiene? (capacitación, tutorías, intermediación laboral, entrega de bonos / subsidios / estipendios / entrega de uniformes, zapatos, libros, material didáctico, capital semilla etc.)
6. ¿Qué instituciones (públicas o privadas) apoyan el desarrollo del programa Sigue estudiando?
7. ¿Qué instituciones (públicas o privadas) hacen uso o se benefician del programa Sigue estudiando?
8. ¿Sigue estudiando está vinculado a otros programas? ¿Cuáles?
9. ¿En qué año empezó a funcionar el programa Sigue estudiando?
10. ¿Cuántos jóvenes ha atendido el programa Sigue estudiando anualmente desde su inicio a la fecha? (Favor entregar datos por año y grupos de edad según aplique: 14 años o menos; 15 a 17 años; 18 a 24 años; 25 años a más)
11. ¿A cuánto asciende el número de beneficiarios potenciales del programa Sigue estudiando?
12. ¿Cuál es el presupuesto anual asignado al programa Sigue estudiando?
13. ¿Ha sido evaluado el programa Sigue estudiando? ¿Qué tipo de evaluación o evaluaciones se le han realizado?
14. ¿En qué año se realizó la última evaluación y qué tipo de evaluación se realizó? ¿Quién la realizó?

Al respecto, esta Unidad de Acceso a la Información Pública, resuelve:

Otorgar la información solicitada, de acuerdo a la información proporcionada por la Gerencia de Instituciones, adjunta en anexo.

La presente resolución se entrega de acuerdo a la forma o el medio que se indicó en la solicitud de información, dándole cumplimiento así a los arts. 56 y 57 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Notificación e información enviada vía correo electrónico a



BANDESAL
BANCO DE DESARROLLO DE EL SALVADOR



Atentamente,

Roberto Méndez Vásquez
Oficial de Información
Oficina de Información y Respuesta

REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN DE [REDACTED]

1. ¿Cuál es el diagnóstico (incluir cifras estadísticas) que llevó a BANDESAL a crear el programa Sigue Estudiando?

No existe un diagnóstico, el programa se creó para dar cumplimiento a uno de los objetivos del Banco Multisectorial de Inversiones, referente a: “Apoyar proyectos que mejoren los servicios de educación en apoyo al desarrollo del país”

2. ¿A quiénes está dirigido el programa Sigue Estudiando (especificar población objetivo)?

El programa está dirigido a estudiantes de nacionalidad salvadoreña que deseen realizar estudios a nivel medio, técnico, superior, postgrado y cursos libres en instituciones de enseñanza nacionales o extranjeras.

3. ¿En cuáles Municipios y Departamentos opera el programa Sigue Estudiando actualmente?

El programa Sigue Estudiando está disponible para los estudiantes de todos los municipios y departamentos de El Salvador.

4. ¿En qué consiste el programa Sigue Estudiando ?

El programa Sigue Estudiando consiste en una línea de crédito que opera bajo el esquema de segundo piso, es decir, el BDES pone a disposición de sus intermediarias financieras los fondos para que estas otorguen los créditos a los usuarios finales, los cuales deben ser estudiantes de nacionalidad salvadoreña que deseen realizar estudios a nivel medio, técnico, superior, postgrado y cursos libres en instituciones de enseñanza nacionales o extranjeras.

5. ¿Qué componentes tiene Sigue Estudiando y en qué consiste cada uno de los componentes que tiene? (capacitación, tutorías, intermediación laboral, entrega de bonos / subsidios / estipendios / entrega de uniformes, zapatos, libros, material didáctico, capital semilla etc.)

El programa tiene dos componentes 1) Línea de financiamiento: el BDES tiene línea de crédito que es utilizada por las instituciones intermediarias de los fondos BDES, que son las que otorgan y administran el crédito con usuario final y 2) fondo de garantía: otorga garantías para los estudiantes que no pueden presentar garantías a las instituciones intermediarias que otorgan los créditos de estudio.

6. ¿Qué instituciones (públicas o privadas) apoyan el desarrollo del programa Sigue estudiando?

El programa Sigue Estudiando (Línea de crédito y garantía) está disponible para las instituciones financieras elegibles para utilizar los fondos del BDES, que estén interesadas en otorgar créditos para estudio. Los usuarios pueden elegir estudiar en cualquier institución pública o privada a nivel nacional o internacional.

7. ¿Qué instituciones (públicas o privadas) hacen uso o se benefician del programa Sigue estudiando?

Dentro de las instituciones financieras que hacen uso del programa (Línea de crédito y garantía), están instituciones de la banca comercial privada, así como también instituciones financieras públicas; en ambos casos las instituciones financieras son elegibles para intermediar fondos del BDES.

8. ¿Sigue estudiando está vinculado a otros programas? ¿Cuáles?

El programa SigueEstudiando no está vinculado con ningún otro programa. Es decisión de cada institución financiera intermediaria que hace uso de la línea y la garantía, el establecer acuerdos con instituciones educativas públicas o privadas para otorgar los créditos a los estudiantes interesados.

9. ¿En qué año empezó a funcionar el programa Sigue estudiando?

Bajo la línea de crédito, se otorgaron los primeros créditos bajo el esquema de segundo piso en el año 1994.

10. ¿Cuántos jóvenes ha atendido el programa Sigue estudiando anualmente desde su inicio a la fecha? (Favor entregar datos por año y grupos de edad según aplique: 14 años o menos; 15 a 17 años; 18 a 24 años; 25 años a más)

Des su inicio, el programa registra el número de créditos otorgados.

Año otorgamiento/Grupo de edad	No. Créditos otorgados
1994	1
4. De 25 años a más	1
1995	6
4. De 25 años a más	6
1996	13
3. De 18 a 24 años	4
4. De 25 años a más	9
1997	16
3. De 18 a 24 años	4
4. De 25 años a más	12
1998	114

3. De 18 a 24 años	31
4. De 25 años a más	83
1999	60
3. De 18 a 24 años	18
4. De 25 años a más	42
2000	66
3. De 18 a 24 años	22
4. De 25 años a más	44
2001	92
3. De 18 a 24 años	25
4. De 25 años a más	67
2002	79
3. De 18 a 24 años	33
4. De 25 años a más	46
2003	184
3. De 18 a 24 años	50
4. De 25 años a más	134
2004	623
3. De 18 a 24 años	221
4. De 25 años a más	402
2005	672
3. De 18 a 24 años	219
4. De 25 años a más	453
2006	525
3. De 18 a 24 años	162
4. De 25 años a más	363
2007	748
3. De 18 a 24 años	238
4. De 25 años a más	510
2008	604
3. De 18 a 24 años	193
4. De 25 años a más	411
2009	523
3. De 18 a 24 años	199
4. De 25 años a más	324
2010	571
3. De 18 a 24 años	285
4. De 25 años a más	286
2011	891
3. De 18 a 24 años	478

4. De 25 años a más	413
2012	1,055
3. De 18 a 24 años	595
4. De 25 años a más	460
2013	1,003
3. De 18 a 24 años	541
4. De 25 años a más	462
2014	854
3. De 18 a 24 años	473
4. De 25 años a más	381
2015	1,081
3. De 18 a 24 años	622
4. De 25 años a más	459
2016	1,177
3. De 18 a 24 años	661
4. De 25 años a más	516
2017	30
3. De 18 a 24 años	24
4. De 25 años a más	6
Total general	10,988

11. ¿A cuánto asciende el número de beneficiarios potenciales del programa Sigue Estudiando?

Información no disponible. El uso de la línea depende de las instituciones financieras intermediarias que la utilizan.

12. ¿Cuál es el presupuesto anual asignado al programa Sigue Estudiando?

Al programa Sigue Estudiando no se le asigna un presupuesto anual, tuvo una asignación fija de recursos, y la disposición de fondos para las intermediarias financieras que hacen uso de la línea depende de las recuperaciones de cartera (pago de capital)

13. ¿Ha sido evaluado el programa Sigue Estudiando? ¿Qué tipo de evaluación o evaluaciones se le han realizado?



BANDESAL
BANCO DE DESARROLLO DE EL SALVADOR



Por ser una línea de crédito de segundo piso de Bandesal, la misma es objeto de evaluación por parte de los entes reguladores, quienes periódicamente evalúan la totalidad de las operaciones de Bandesal

14. ¿En qué año se realizó la última evaluación y qué tipo de evaluación se realizó? ¿Quién la realizó?

La última evaluación de la actividad de segundo piso la realizó la Superintendencia del Sistema Financiero en el año 2016.